



BOLETÍN ECONÓMICO

MAYO - JUNIO
2021

CONTENIDO

1

MACROECONOMÍA DE
BOLSILLO

2

INDICADORES
MACROECONÓMICOS

3

INTERNACIONALIZACIÓN

4

LO QUE DICE LA GENTE

MACROECONOMÍA DE BOLSILLO:



Columna de opinión sobre la reforma tributaria

Los impuestos hacen parte de los instrumentos de política monetaria que posibilitan la generación de recursos para la financiación de los programas sociales y el pago a la deuda del gobierno. En Colombia, hacen parte de un régimen tributario que constantemente presenta reformas, especialmente en los periodos donde se presentan caídas en los recaudos por la desaceleración en la actividad económica. Para tener un mayor contexto, entre 1990 y 2020 se han presentado 20 reformas tributarias para aumentar el recaudo producto del desbalance fiscal y así, financiar nuevos proyectos y mantener un grado de inversión optima. No obstante, la frecuencia con la que se llevan a cabo las reformas deja entrever fallas estructurales de la economía colombiana. No somos un país autosuficiente en materia financiera, dado que los gastos son mayores que los ingresos y el sistema tributario genera un bajo nivel de recaudo por los problemas de evasión. Adicionalmente, lo recaudado no contribuye a una mejor distribución del ingreso por las desigualdades sociales y económicas bien conocidas.

Sumado a lo anterior, nos encontramos en un problema de proporciones épicas que envuelve a las decisiones de política monetaria del gobierno central: **la comunicación formal y asertiva**. El peso que hoy tiene el uso de los medios digitales para la comunicación y el alcance de las redes sociales es extraordinario para generar diversas de opiniones. Y es que la discusión referente a la reforma tributaria planteada un par de meses atrás no siguió el camino correcto, pues integrantes del gobierno central compartieron fragmentos del contenido de esta reforma a través de los medios de comunicación, creando, así, el ambiente propicio para que diferentes sectores de la economía alzarán su voz en protesta previo a la radicación formal de la misma.

Durante semanas, entonces, se observaron titulares de noticias relacionadas con la intención inicial del gobierno nacional de aplicar el impuesto del IVA a la canasta básica familiar, de incrementar el impuesto del IVA del 5% al 19% en productos como el azúcar, el café, chocolate y la sal e, incluso, de aplicar este gravamen a productos actualmente exentos. Igualmente, la prensa dejó entrever la intención del Gobierno de dejar dos tarifas: 0% y 19%.

También se ha evidenciado que el sistema de impuestos en Colombia es una herramienta de amplio espectro para enfrentar las crisis en general, y la crisis causada, de forma particular, por el endeudamiento en el que incurrió el gobierno para atender la emergencia sanitaria, social y económica de la pandemia por Covid – 19.

De haber sido aceptada la reforma inicial, los recaudos tributarios proyectados hubieran financiado programas tales como la devolución del IVA, el ingreso solidario, el PAEF y la matrícula cero, entre otros. Sin embargo, de manera paralela, el sinfín de información en torno a lo que la reforma tributaria inicial contempló generó revuelo, pues dejaba claro que el peso de la imposición recaería sobre los consumidores finales. De este modo, los que tienen menos aportarían más, no por el valor monetario sino por el porcentaje que la tributación representa sobre el total de sus ingresos. Por lo tanto, era necesario estar frente a una reforma tributaria virtuosa, equitativa e inclusiva, donde los que tienen más aporten más y los que tienen menos, aporten menos. Pero, esto no se observa cuando los mismos miembros del gobierno lideran reformas regresivas, planteando gravámenes que afectarían productos de primera necesidad que son esenciales en las familias colombianas y, en consecuencia, aumentarían la desigualdad social, sobre todo entre aquellas personas que viven del día a día, que son informales, desempleados, en condición de pobreza, que no logran tener tres comidas al día y que no reciben transferencias sociales. Todo lo anterior sumó para la consolidación del estallido social que vivimos actualmente.

Para finalizar, debe señalarse que, bajo un panorama de cierre negativo en el crecimiento del año 2020, deudas públicas acumuladas y fallas estructurales en la economía colombiana, el gobierno nacional se aventuró en el diseño de una reforma tributaria que estuvo mal

planteada desde un inicio, que se hizo pública lanzando mensajes fragmentarios que generaron gran preocupación, que hizo levantar la voz del pueblo que fue evadida de la discusión junto con otros sectores políticos y sociales alrededor de temas técnicos, sociales, culturales, laborales.

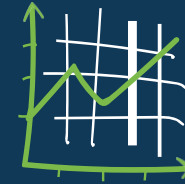
Hace exactamente un año, se presentó en esta sección del boletín económico un análisis en el cual se comparaba la inversión realizada al mercar en una plaza de mercado tradicional, versus la inversión que implica mercar en un supermercado de gran superficie. Los resultados mostraron una diferencia notable en términos de precios que favorecía al consumidor que mercaba en

la plaza de mercado. Igualmente, se hacía notorio el aporte que este tipo de compras le hacía a pequeños productores agrícolas e independientes formales e informales. La aplicación de las medidas contempladas por el gobierno en materia tributaria habría tenido un efecto adverso, no solo sobre esos consumidores sino, además, sobre las personas que dependen directa e indirectamente de las plazas de mercado. Este ejemplo concreto reitera la necesidad de evitar cualquier medida que toque la canasta básica familiar, pues genera un contrasentido desde la demanda agregada, donde los precios aumentan y el consumo disminuye afectando a las familias colombianas.



Realizado por
Didier Santiago Betancur Valencia
Andrés Mauricio Velásquez Vásquez
Unidad de Mercadeo
Confiar Cooperativa Financiera

INDICADORES MACROECONOMICOS:



Análisis de indicadores económicos

¿Cómo va la economía colombiana?, esa es la pregunta que tal vez nos hacemos la mayoría de los colombianos, que tanto nos ha favorecido el manejo de la pandemia para mejorar esos indicadores de crecimiento, empleo y confianza en el país. Se hace preciso que tengamos información clara, pertinente, que nos sirva para la toma de decisiones que hacemos en nuestro día a día.

Esta crisis del Covid -19 ha significado reconocer los graves problemas que como país se tienen en la asignación de los recursos, por eso la importancia como una reflexión personal que seamos conscientes con nuestros votos en las urnas, si bien pedimos cambios, esa puede ser un buen paso para iniciar, a generar los cambios que queremos en nuestra sociedad y un segundo paso es a empezar informarnos y entender todo lo relacionado con estos temas económicos. A continuación, presento los indicadores que se analizarán en este informe:



Fuente: elaboración propia con datos del DANE

Producto Interno Bruto

El Producto Interno Bruto PIB, cerró al 2020 con una cifra negativa de -6.8%, esto significó sin duda alguna, un retroceso que no se tenía en años en materia de crecimiento. De acuerdo con el Boletín Técnico del DANE con fecha de publicación del 15 de febrero de 2021, desde el componente del gasto, se presentaron las siguientes cifras: el gasto de consumo final decrece -4,1% este corresponde al consumo que hacen todas las familias colombianas, formación bruta de capital -21,2 corresponde a las inversiones de las empresas, las exportaciones -17,4% y las importaciones -18,0% cifra que mantiene del déficit de la balanza comercial que se presenta desde el 2015.

De las políticas que se generen por parte del Estado en cuanto la mejora de las expectativas de los hogares, la recuperación de los empleos que se han perdido, y garantice su nivel de renta impulsara su consumo. En relación con la formación bruta de capital se debe fortalecer el apoyo a las pequeñas y medianas empresas a seguir extendiendo los subsidios a la nómina, el acceso al crédito que apunten a la productividad y el empleo. La dinámica de las exportaciones va a depender en buena medida de la recuperación de los socios comerciales y de los precios de las materias primas, en ese sentido se puede presentar un escenario favorable para las exportaciones colombianas.

La recuperación del PIB dependerá de la evolución de la pandemia, el proceso de vacunación, que impacte positivamente y se logre la inmunidad de rebaño, ya que es una realidad que debemos coexistir por un buen tiempo con el virus, pero contrarrestar los efectos de nuevas olas de contagio, implica un gran esfuerzo, debe a llevar a que la economía no tenga cierres estrictos o cuarentenas como las que actualmente se están dando por la tercera ola que se está viviendo.

La normalización de la economía por tanto es lenta y gradual, se esperaría que para el segundo semestre este indicador empiece a mejorar, y la dinámica que se de en la recuperación de los sectores económicos sea positiva; de acuerdo con las "Proyecciones económicas Colombia 2021-2025", el sector agropecuario, financiero, y el inmobiliario continúen con avances positivos, una mejora en la demanda estimulara el sector industrial, el comercio, sector minero y construcción.

Inflación

En relación a la inflación se mantiene la meta propuesta por el Banco de La República del 3%, la inflación anual en lo corrido del año al mes de marzo es de 1,51%, el índice de precios al consumidor de 0,51% para el mismo periodo, respecto a comportamiento de este indicador su recuperación también es lenta, ya que el nivel de precios gradualmente ira alcanzando la meta de inflación y dependerá del estímulo de la demanda y la regulación de la economía respecto a su funcionamiento, que sean más los sectores que se incorporen a la recuperación y no hayan cierres por las cuarentenas.

Tasa de interés

La tasa de interés de referencia del Banco de La Republica de 1,75 que está vigente desde el 28 de septiembre, se ajusta al manejo de la política monetaria expansiva por parte del Banco Central, cuyo objetivo es mantener la tasa de inflación baja y estable y lograr un nivel de sostenibilidad del producción y empleo. Se estaría a la expectativa de las reuniones de la junta del Banco de la Republica respecto a las decisiones sobre mantener o aumentar la tasa, en ese sentido, la decisión puede estar orientada a mantener la tasa y su aumento empiece a ser gradual en los próximos meses, en la medida que se valla estimulando la producción y el consumo, sin embrago, la tasa vigente es positiva para las inversiones que tanto familias como empresas deseen realizar.

Tasa de desempleo

La tasa de desempleo es el indicador que representa un gran esfuerzo y reto para el manejo de la política económica ya que su reducción no es rápida, por el contrario, es lenta y representa uno de los costos más altos generados por el COVID-19, sus efectos notorios se reflejan en las brechas de género impactando negativamente la tasa de ocupación y desempleo negativamente.

De acuerdo con el Boletín Técnico del 31 de marzo de 2021 del DANE, la tasa de desempleo para el mes de febrero fue de 15,9%, respecto a la de febrero del año anterior de 12,2%, representando un aumento de 3,7 puntos porcentuales, cifras con muy poca variación, teniendo en cuenta que para el mes de febrero hace un año apenas se empezaban a ver los primeros brotes de la pandemia. Es preocupante tener una tasa de desempleo de 2 dígitos, y a pesar de lo transcurrido durante el 2020, es visible la necesidad de medidas estructurales por parte del Estado que fomenten la producción y estimulen el empleo.

En relación con la tasa de desempleo según el sexo, se encuentra una brecha de género representativa de 9% para el periodo comprendido entre diciembre del 2020 y febrero del 2021, respecto al 6,6% del periodo comprendido entre diciembre de 2019 y febrero de 2020. Este es uno de los mayores costos sociales que ha significado la pandemia, pues las mujeres han pasado a aumentar la tasa de desempleo, esto por el cambio significativo que represento que muchas de estas mujeres pasaran a ocuparse a las labores del hogar, asumir el cuidado de la familia, adicional la responsabilidad de la educación virtual de sus hijos.

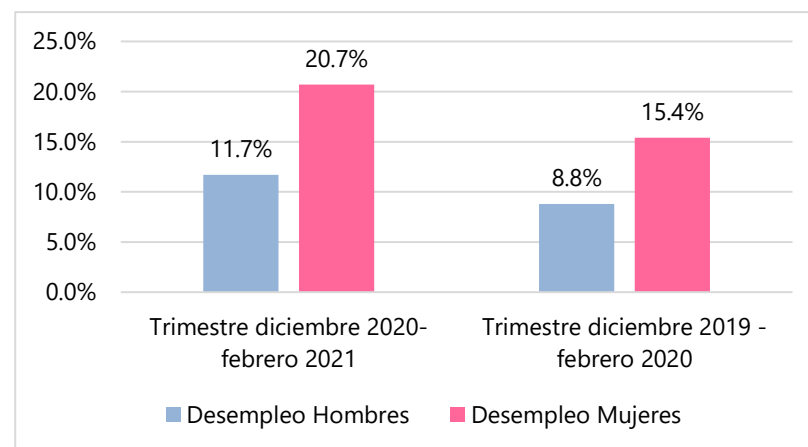
Realizado por

Marisol Salamanca Olmos

*Economista, Magister en Dirección y
Administración de Empresas*

Docente Politécnico Gran Colombiano

Tasa de desempleo según sexo



Fuente: elaboración propia con datos del DANE

Las decisiones que se tomen de cara al futuro en términos de política económica, van a significar una gran inversión y reto por parte del Estado, el aumento del endeudamiento y gasto público en términos de política fiscal para responder a las necesidades de familias afectadas por la pérdida de sus empleos, familias vulnerables que no tenían manera de llevar ingresos a sus casas y el apoyo a las empresas con los subsidios a la nómina entre otros, le represento al Estado Colombiano un aumento en el déficit fiscal de 7,8% del PIB.

Las decisiones en términos de política económica, por el momento se mantendrán dentro del manejo de la política monetaria por parte del Banco Central. Se continuará haciendo seguimiento a la evolución de estos indicadores y las medidas que finalmente se tomen por parte del gobierno y el banco central, que puedan contribuir alcanzar las metas de crecimiento, desarrollo y sostenibilidad planteadas para este año.

INTERNACIONALIZACIÓN



Cómo importar en Colombia en 1, 2 x 3

En esta sección te vamos a dar un paso a paso para que aprendas a importar en Colombia, fácil y seguro, si bien, son varios los tramites que debes de tener en cuenta ante diferentes entidades y la recomendación seria que te asesores de un experto, estos pasos que te enunciamos a continuación son casi todos los que debes tener en cuenta para que produzcas, vendas y recuperes la inversión.

Escoge tu proveedor

Ten en cuenta que Colombia tiene varios acuerdos firmados con diferentes países y regiones, esos acuerdos hacen que el valor de los impuestos de tu producto si el origen y la partida aplican sean menores, aprovecha esa ventaja y escoge.

Valida si el producto que te va a vender tiene certificado de origen

Que un producto tenga como origen un país con acuerdo no significa que tenga preferencias arancelarias, tu proveedor debe indicarte si aplica o no certificado de origen. Ten en cuenta que el certificado que tu proveedor te va a expedir debe ser certificando la partida arancelaria válida para Colombia, si estas son diferentes, en las notas del certificado debe indicar la partida correcta para Colombia.

Verifica la partida arancelaria

En el mundo las partidas son de 6 dígitos, para Colombia son de 10, tu proveedor debe indicarte la partida del producto y tu validar si aplica la misma en Colombia, si tu proveedor no sabe, con una ficha técnica y una descripción del producto y su uso, la DIAN tiene una herramienta gratuita para clasificar los productos, ten en cuenta que lo más importante de clasificar es leer además las notas aclaratorias para así estar seguros de que lo que pensamos que es si sea lo que la DIAN dispone.

Consulta los requisitos de importación de esa partida arancelaria

Una vez tengas la partida correcta debes validar los requisitos de importación, si tiene algún registro o licencia de importación previa, o precios de referencia o algo que debas tener en cuenta con tiempo.

Revisa tu rut y cámara de comercio

Para poder importar en Colombia debes ser responsable del IVA y estar habilitado en el RUT como usuario aduanero importador.

Hazle un pedido a tu proveedor y pídele una factura y lista de empaque

Cuando ya sepas tus cantidades de compra, con la factura y lista de empaque inicial te podemos dar un estimado de costos de importación, así sabrás si el pedido inicial es rentable o debes reajustarlo.

Tipo de cambio inicial

El proceso importador tarda de 8 a 70 días dependiendo del origen de la carga, te sugerimos pre liquidar tu importación con un tipo de cambio de COP90 a COP150 por encima de la TRM, con el fin que al momento de liquidar definitivamente la operación tengas un margen que se ajuste al valor real del mercado.

Contacta a tu agente de carga y aduana de confianza

Tu agente debe indicarte costos de importación, restricciones de la partida, si la carga por su clasificación requiere algún documento adicional y más, siempre acompañándote paso a paso.

***Con el peso / volumen y tiempo de tránsito
define el modo de transporte***

Este lo obtendremos de la lista de empaque, así sabremos si la carga aplica para un courier, un aéreo, carga suelta LCL o contenedor FCL, cuando definas el modo sabremos el tiempo de tránsito.

Revisa tu presupuesto de importación

Presupúestate con los montos de dinero necesarios en los tiempos que requiere la operación, no tenerlos a tiempo te puede generar sobre costos y demoras en la entrega de tu mercancía.

***Cuando confirmes el pedido pide los
documentos finales***

Con los documentos finales si tuvieron algún cambio, se debe ajustar el presupuesto, adicional debes indicarle a tu agente de aduana que ya los tienes para que este empiece a tramitar licencias en caso de necesitarse o adelantar las declaraciones de importación.

***Haz el pago a tu proveedor por un medio
válido con los códigos correctos***

Puedes pagar con una tarjeta de crédito que este a nombre de la empresa o negociando la tasa de cambio en mesa de dinero y diligenciándolos formularios con los códigos respectivos.

***Radica tu empresa ante la aduana y/o el
puerto con tiempo***

Para que podamos representarte ante la DIAN y el puerto, tu empresa nos debe autorizar por medio de un poder, el tiempo de radicación ante las diferentes entidades varía de 24 a 48 horas, parecería muy sencillo, pero cuando este trámite no lo tienes listo antes que llegue la carga, los extra-costos en puerto pueden llegar a ser de hasta US100 o más por día de demora.

***Si la partida requiere registro de importación
hazlo antes que llegue la carga***

El registro de importación es un trámite adicional que presentamos ante una entidad en específico (ICA, INVIMA, SIC, SUPERVIGILANCIA,), este se radica ante la VUCE (Ventanilla Única de Comercio Exterior) y su tiempo de trámite es de 2 a 4 días.

***Ten los fondos disponibles antes que llegue la
carga***

Esto te va a facilitar los pagos a las diferentes entidades, y

así podremos tener liberación, selectividad y levante en los tiempos estimados sin sobre costos por almacenajes adicionales o demoras de contenedor para el caso de las importaciones FCL.

Recibe la carga en tu bodega con una sonrisa

Una vez pasamos selectividad y tenemos levante podemos proceder con la cita de cargue y despacharte a tu dirección, es más, si no tienes personal de descargue también lo puedes incluir en tu lista de necesidades. El trabajo de tu Agente de Carga de Confianza es facilitarte el tuyo, déjate asesorar con tiempo para que tomes desde la compra la mejor decisión, cuando contratas con un agente, él se encarga de casi todo el proceso, pero tú como dueño de la carga es importante que tengas claridad en el proceso.

Confirma si todo lo que pediste, se encuentra en buen estado

Esto es indispensable hacerlo en el menor tiempo posible, lo ideal es que llegue en perfecto estado, en eso influye el empaque, el embalaje y el cuidado que se tuvo con la carga a lo largo de toda la cadena logística. Si tienes alguna novedad informa a tiempo para reclamar ante la aseguradora, el tiempo no se recupera, pero en caso de un siniestro tu aseguradora enviará un perito a verificar la

pérdida o el daño y se iniciará el proceso de reclamación, este tarda menos de un mes para que tengas tus recursos con una buena aseguradora.

Liquida la importación y saca tu costo del producto

Una vez finalizada la operación se pueden sacar los costos reales de la importación, este sería básicamente el costo del producto + el costo logístico sin IVA (ya que este es reembolsable) + el costo financiero en el que incurriste en esta operación. Ten en cuenta el pago al proveedor como fue anticipado, de contado, crédito o en varios giros, esto te va a liquidar la operación con varios tipos de cambio y cada giro te va a costar lo que cobre tu banco; algunos servicios logísticos como el flete internacional y gastos en origen también son en moneda extranjera y por último tu declaración de importación es con la tasa de cambio de la DIAN, ahí están las variables cambiarías que debes tener en cuenta para cerrar tu operación.

Cierra tu declaración de importación con tu declaración de cambio

Diligencia ante el banco que hiciste el giro el complemento bancario para legalizar las declaraciones de importación que te entrego tu agente de aduana.

Realizado por
Cristina Corrales Gallón
CEO CLM Cargo y Colstore
Cristina.corrales@clmcargo.com



LO QUE DICE

LA GENTE:

Las personas en el centro de la estrategia organizacional

En la edición del boletín económico marzo abril hablamos sobre la experiencia del cliente. De manera especial, resaltamos la importancia de ofrecerle una interacción consistente, independientemente de los canales que use, y de implementar estrategias para capturar su sentir y sintonizarlo con los imperativos organizacionales. En esta edición, profundizaremos en lo relativo al diseño de planes estratégicos que integren la cultura, los procesos y la tecnología en pro de mejorar la relación con los clientes.

“El que no vive para servir, no sirve para vivir” es una frase bastante común en el lenguaje corporativo, la cual refleja una realidad constatada en el ámbito empresarial durante las últimas décadas: brindar servicios que dejen experiencias sorprendentes constituye una notable ventaja competitiva que trasciende los conceptos de valor agregado. Lo anterior nos inspira, nos reta, nos cuestiona, pero, al mismo tiempo, nos obliga a hacernos preguntas.

Cuando deseamos evaluar el impacto y poder de la estrategia de nuestra marca, lo más común es implementar una revisión con base en diagnósticos de contexto interno y externo. Para ello, existe un amplio conjunto de herramientas: desde la clásica Matriz DOFA, que permite diagnosticar debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas, hasta el Marco Pestel, el cual pondera el impacto de variables políticas, económicas, sociales, tecnologías, ambientales y legales sobre la organización.

Para ahondar en el análisis externo, necesitamos comprender la organización como un sistema sustentado en los procesos, la tecnología y la cultura. Mientras que los procesos enmarcan el diario quehacer para todas las empresas, la tecnología se convierte en el habilitador de ambientes de interacción con la gente. La cultura, por su parte, es el elemento que mantiene alineado al talento humano en términos de conocimiento, comportamiento, cocreación y gestión de cambio para generar, al interior de la organización, una armonía que se vea reflejada en el exterior.

Idealmente, la experiencia de las personas al interactuar con la organización debe ser un eje relevante en la gestión del cambio. Sin embargo, eso solo es posible cuando el enfoque centrado en las personas permea la cultura institucional y se difunde a todo el personal. Por ello, alcanzar este imperativo supone un reto mayúsculo para las organizaciones.

De un lado, para lograrlo debe tenerse en cuenta un asunto evidente, pero trascendental: los clientes son atendidos por empleados quienes, a su vez, son personas que interactúan desde su personalidad, emociones, percepciones, motivaciones y actitudes. Por otra parte, un enfoque centrado en las personas requiere que nuestros equipos de trabajo comprendan y se conecten con el propósito superior de la organización. El personal debe ver más allá del cumplimiento de horarios o la entrega de tareas definidas por superiores. Adicionalmente, debe validar si impacta a las personas en cada momento de verdad, es decir, en cada ocasión en la que establece contacto con éstas. Para ello, no solo necesita realizar una labor específica sino, además, saber implementar, interpretar y leer críticamente los procesos y la tecnología implicados en la atención al usuario. De ese modo, verifica la validez de nuestros procedimientos y constata, asimismo, si estamos transitando por el camino correcto. Finalmente, un enfoque centrado en las personas no solo se orienta hacia la exploración de nuestros mercados, sino que, además, busca conectarse de forma constante con nuestro talento humano, dado que su voz permite comprender el origen de fallas en el servicio y, además, crear alternativas para darle un giro a la estrategia. ¿Cómo es mi servicio?, ¿cómo es la gestión del cambio de la organización?, ¿hay cultura?, ¿hay armonía de trabajo entre áreas? Estas cuestiones deben abordarse antes de pensar en el diseño de procesos.

Tenemos el reto de lograr personalizar e hiperpersonalizar para entregar una oferta de valor diferencial, para mirar a los ojos al cliente, escucharlo, acompañarlo y servirle con vocación y con alto conocimiento del resultado de la estrategia. Sin embargo, para lograrlo es preciso que la marca articule de forma orgánica su gestión del talento humano y su estrategia de marca. Igualmente, ubicar al consumidor en el centro de la estrategia debe ser un reto colectivo y no el propósito de un área aislada. En este orden de ideas, los líderes de las organizaciones enfrentan el reto de articular orgánicamente los procesos, la tecnología y la cultura alrededor de la experiencia de sus clientes. Diagnosticar el entorno, involucrar activamente al personal y diseñar un plan estratégico son caminos que acercan a la marca al cumplimiento de su propósito superior y a la identificación de generación de valor.

Realizado por

Gabriel Jairo Quinchía Ciro

Didier Santiago Betancur Valencia

Unidad de Mercadeo

Confiar Cooperativa Financiera

El déjà vu de la reforma tributaria

Hay cosas que se han vuelto cada vez más complejas en este mundo de la tecnología y los medios de comunicación, una de ellas es el manejo gubernamental y, dentro de este, los anuncios de decisiones públicas, y claro, muy en particular las que tienen que ver con la *tributación*.

Las reformas tributarias se han vuelto un parto para los Ministros de Hacienda que caen en el mismo ciclo: Primero, presidentes que hablan de austeridad y de no aumentar los impuestos; luego realidades tozudas de escasez de recursos que los obligan a replantear el tema; después discusiones teóricas sobre la reforma integral que debería ser, pero que no puede ser; posteriormente frases rimbombantes y eufemismos para tratar de convencer a la opinión pública; más adelante complejas propuestas de articulado que son paradójicamente “desarticuladas” en el Congreso; y al final desprestigio y reclamos de todos, sindicatos, gremios, periodistas, opinión pública.

A esa fórmula repetitiva hay que meterle los usuales debates: que se si pone IVA a la canasta familiar, que si se acaban los impuestos distorsionadores como el 4×1000, que si se eliminan las exenciones, que si se hacen más esfuerzos en la lucha contra la corrupción, la evasión y los gastos ineficientes del Estado. Todo parece un *déjà vu* permanente que se repite cada período presidencial, desgastando la relación del Gobierno con el Congreso y con la opinión pública, pero sin encontrar la luz al final del túnel.

Dicho eso y reconociendo esta difícil realidad institucional, no cabe duda de que es evidente la profunda necesidad de incrementar el recaudo, algo que se veía incluso desde antes de la pandemia. La realidad es que Colombia ha hecho una serie de reformas tributarias que no han sido suficientes para mitigar el déficit fiscal, pero que por supuesto se ha agravado con la situación de pandemia que ha reducido los ingresos del Estado y al mismo tiempo ha aumentado la presión sobre el gasto gubernamental.

Esto explica que el Gobierno haya incrementado la previsión del déficit de 2021 de niveles de 5,1 % a 8,6 % como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB), lo cual ha encendido las alarmas de las calificadoras de riesgo. Resultado de esto, el Gobierno estima que la deuda terminará el presente año en un nivel de 64,8 % del PIB. Por eso, las famosas seis semanas de caja de las que habló el Ministro Carrasquilla -más allá de que no sabemos su intención concreta- no son tan excesivamente graves como muchos incautos las recibieron, pero tampoco son un dato desdeñable, por cuanto refleja las dificultades en el manejo fiscal en la coyuntura presente.

En medio de esta discusión hay una serie de hechos que deberían tenerse en cuenta como criterios para ir diseñando una política fiscal eficiente que le otorgue un rol verdaderamente adecuado al sector público.

1. La pandemia ha vuelto a poner sobre el tapete la importancia que tiene diseñar una verdadera política fiscal contracíclica, que le otorgue herramientas al Gobierno para responder en momentos de crisis y recaudar en mayor cuantía en momentos de auge económico.

2. Aspectos de planeación y de control como los Marcos fiscales de mediano plazo y la regla fiscal han sido avances importantes, pero se han quedado cortos y requieren de otros ejercicios y decisiones adicionales para evitar que la política fiscal se aleje de sus dos objetivos principales: cerrar brechas y servir como balance en momentos en los que el sector privado entra en crisis.

3. Se requiere de una estructura que en lo posible evite la excesiva dependencia del recaudo a partir de los impuestos indirectos y la amenaza permanente de tocar el IVA a la canasta familiar. Esa debería ser una regla hacia adelante, que la canasta familiar no se toque debe ser un criterio para trazar un camino a futuro de la estructura fiscal, no como resultado del oportunismo político de turno, sino como una decisión de política con fines sociales.

4. En términos de gastos, no cabe duda de que la pandemia obliga a ser audaces en los mecanismos de asistencia para las familias y las empresas. Con relación a la agenda de transformación social sostenible anunciada por el Gobierno, hay elementos interesantes como el tema de la contratación de los jóvenes, la contribución al empleo formal, el impulso a la educación superior de las personas de estrato 1 al 3 y la idea de apoyar la pequeña y mediana empresa. Sin embargo, para que sea una verdadera estrategia sostenible hay que complementar esta propuesta con temas asociados a la formalización empresarial, el fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica de calidad.

5. Al mismo tiempo propuestas que amplían el asistencialismo se entienden en la coyuntura actual afectada por la pandemia, pero hay que revisar muy bien si pueden incluirse dentro de un plan realmente sostenible en el largo plazo. La excesiva dependencia de los agentes a los recursos estatales puede ser contraproducente. Igualmente, esquemas como el de devolución del IVA implica costos administrativos y complicaciones en la práctica tributaria que vale la pena evaluar si realmente son inferiores a los beneficios para la población que recibe estos alivios.



En resumen, todo lo que esté encaminado a la formalización, la acumulación de capacidades individuales y empresariales, el aumento de la productividad y la competitividad y a un sistema fiscal equitativo y que cumpla con el objetivo de servir de compensación en momentos de crisis es bienvenido y en eso no hay que escatimar esfuerzos, y en cambio lo que implique complicar el esquema tributario, prorrogar el asistencialismo y afectar la equidad bien vale que sea revisado y solo se entenderían como posibles estrategias de corto plazo dada la coyuntura.

Realizado por
Cesar Corredor Velandia
Docente programa de economía
Politécnico GranColombiano
Recuperado de Blog el Tiempo

BIBLIOGRAFÍA

Amigo, R. (2016). Más allá del customer experience, 133. Editorial buena semilla

DANE. (2021). Boletín Técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Bogotá:

DANE. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

DANE. (2021). Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2020. Bogotá: DANE.

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim20_produccion_y_gasto.pdf

El tiempo. (14 de abril de 2021). El Deja vú de la reforma tributaria. Blog El tiempo.

<https://blogs.eltiempo.com/vocesdelaacademiapoli/2021/04/14/el-deja-vu-de-la-reforma-tributaria/>

Fernández, R. (2016). Construyendo experiencias: customer experience, la clave para generar rentabilidad y diferenciación,93, Rodrigo Fernández de Paredes Alegría

Grupo Bancolombia. (10 de marzo de 2021). Proyecciones económicas Colombia 2021 - 2025. Obtenido de Oportunidades y riesgos para la recuperación económica de Colombia en 2021: [https://www.grupobancolombia.com/wps/portal/empresas/capital-inteligente/actualidad-economica-sectorial/proyecciones-economicas-colombia-2021-](https://www.grupobancolombia.com/wps/portal/empresas/capital-inteligente/actualidad-economica-sectorial/proyecciones-economicas-colombia-2021-2025#:~:text=El%20aporte%20de%20las%20exportaciones,10%2C2%25%20en%202021.&text=En%20lo%20que%20respecta%20a,6%25)

[2025#:~:text=El%20aporte%20de%20las%20exportaciones,10%2C2%25%20en%202021.&text=En%20lo%20que%20respecta%20a,6%25](https://www.grupobancolombia.com/wps/portal/empresas/capital-inteligente/actualidad-economica-sectorial/proyecciones-economicas-colombia-2021-2025#:~:text=El%20aporte%20de%20las%20exportaciones,10%2C2%25%20en%202021.&text=En%20lo%20que%20respecta%20a,6%25)

Redacción economía. (15 de abril de 2021). Gobierno oficializo la reforma tributaria 2021 en Colombia. *El Espectador*.

<https://www.elespectador.com/noticias/economia/gobierno-oficializo-la-reforma-tributaria-2021-en-colombia/?fbclid=IwAR3WoMyE3w94qbVWDEwl5doGZTg4sLp9jRqM68XupO6dmolyYaTJzTAaMGg>